

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 11

Sábado 20 de Octubre de 1900

Núm. 338

Manifestaciones del Sr. Silvela

Al salir ayer del regio Alcázar el Sr. Silvela, habló con los periodistas, ante quienes hizo manifestaciones de verdadero interés. En primer término, el presidente del Consejo discurre acerca del contenido de un despacho de Odessa al *Standard*, de Londres, en el que se hablaba de posibles alianzas de España con otras naciones y de tanteos que se hacían por vías diplomáticas para la cesión de Ceuta a los franceses.

Las declaraciones de nuestro primer ministro sobre estos particulares fueron bien terminantes.

Cuando hablaba el Sr. Silvela con los periodistas, expresábase en tonos de grande indignación, según dicen hoy todos los periódicos madrileños.

—España—declaró el presidente del Consejo—no sólo no ha recibido indicaciones de nadie para entrar en ésta ó la otra alianza internacional, sino que ni siquiera tiene la menor noticia de que haya el pensamiento de proponerle algo en este sentido.

Se habla mucho de estas cosas en el Extranjero, mas puedo decir y digo que todo, absolutamente todo, carece de fundamento.

En cuanto á la cesión de Ceuta, es una indignidad el que se propale en el Extranjero semejante especie.

Nadie, ni oficial ni oficiosamente, ha hecho á España indicación alguna para esa cesión. Proponerle al Gobierno español constituiría una gran desvergüenza, y á quien tal cosa hubiese propuesto le habríamos mandado á paseo. Ceuta ha sido, es y será de España.

Recuerdo—proseguía el señor Silvela—que el año cincuenta y tantos propusieron los ingleses al Gobierno español el cambio de Ceuta por Gibraltar, cosa que no se podía hacer, y por eso no se hizo. ¿Ibamos á oír con paciencia que nos hablaran ahora de una cesión, ni más ni menos porque á otras naciones les gustara poseer aquella plaza nuestra del norte de Africa?

Ofenderíamos, insultaríamos grandemente los que nos hablaran de ceder á Ceuta para entrar en alianzas con otras potencias. Aseguro, declaró con energía el Sr. Silvela, que no lo consentiríamos de ningún modo.

Terminó manifestando el presidente del Consejo que la opinión en España debe acoger todo eso como una fábula tramada por enemigos de nuestra nación

y periodistas extranjeros, que sacrifican grandísimos y sagrados intereses al efecto de un artículo pensado y escrito, porque no hubiera otros asuntos sobre qué meditar y escribir.

Como no podía menos de suceder, el Sr. Silvela habló también con los periodistas acerca de las declaraciones hechas en París por el Sr. Romero Robledo.

Pocas palabras, pero sustanciosas, dijo el presidente del Consejo sobre este discurso, tan comentado entre la gente política.

He aquí, sustancialmente, la manifestación del Sr. Silvela:

—Es grande lástima, y á mí me la inspira desde luego, que un hombre que aspira á ser jefe de Gobierno se exprese en la forma que lo hizo anteanoche en presencia de antiguos é irreconciliables enemigos de España.

El Sr. Silvela no duda que don Francisco Romero, al hacerse cargo de la gravedad de sus palabras, modificará algunos juicios, en su opinión excesivamente crudos.

INDIRECTAS

Copio con envidia:
«En vista del alto precio que ha alcanzado en Valladolid la carne, el Ayuntamiento ha adoptado por unanimidad el beneficioso acuerdo de establecer tres tablas reguladoras, una en cada mercado.»

No me gusta criticar, pero, Señor, ¿qué contento estará el pueblo que tenga un celoso Ayuntamiento!

Dicen que en el Manzanares han encontrado terrenos auríferos.
¿Quién será la víctima?

Telegrafía de Cádiz:
«El Sr. Paraiso ha teleografiado al Sr. Rizo pidiéndole el concurso de los 103 organismos al meeting del día 28 en el teatro Principal.»

«A ello se ha contestado que no asistirán por estar organizado el meeting por elementos de la Unión mercantil é industrial y no haberse invitado ni consultado á los verdaderos paraisistas.»
«Este será el punto principal que se tratará en la asamblea del 20, para la que están llegando muchos forasteros de esta provincia y de las de Huelva, Córdoba y Sevilla.»

Numerosos habrán sido los que llegaron á Gades, porque ayer no se encontraba ningún tonto por la calle.

El P. Cobos.

Información militar

EN CORDOBA

Siguiendo las prácticas que por esta guarnición se vienen haciendo en conformidad con la orden general de la Región de 27 de Septiembre último, el lunes próximo, después del primer rancho, saldrán por la carretera de los Arenales á Puro Gordo dos escuadrones del Regimiento de Lanceros de Sagunto mandados por un jefe.

Otro escuadrón asistirá á la hora y

sitio de costumbre á los ejercicios de tiro.

Por R. O. circular de 16 del actual se ha dispuesto que en cada Regimiento de Infantería y Batallón de Cazadores se organice, con carácter permanente, una sección de velocipedistas al mando de un oficial subalterno y compuesta en su mayoría de sargentos y cabos, á fin de evitar la renovación del personal.

Con este objeto se dotará de ocho bicicletas á cada regimiento de Infantería y de cuatro á cada batallón de cazadores.

Ha sido trasladado del Regimiento de la Reina al 2.º batallón de infantería de Montaña, el 2.º teniente don Roberto Aguilar Martínez.

Ha sido destinado á la zona de Barcelona núm. 59, el segundo teniente de la escala de reserva afecto al regimiento núm. 63 Reserva de Ramales don Miguel Rivas Morales.

Por R. O. de 17 de Octubre ha sido trasladado del regimiento de Melilla núm. 1 al de la Reina núm. 2 el sargento Alejandro Lorenzo Peydró.

Se ha dispuesto que el capitán de la Guardia Civil de la comandancia de Huelva D. Vicente Paredes y Maroto pase á prestar sus servicios en esta comandancia.

Han sido aprobados de R. O. las comisiones efectuadas en el mes de Julio próximo pasado por el capitán del regimiento de la Reina D. Rafael Saoristá Aguirre y el médico primero D. Julián García Criado.

Con arreglo á la ley de 15 de Julio de 1896 le ha sido concedida pensión de 182 50 pesetas anuales á Josefa Pulido, madre del soldado Ricardo Romero Pulido, natural de Villaviciosa, debiendo contársese este abono desde 9 de Marzo último.

En conformidad con el acuerdo de esta Comisión mixta se ha dispuesto por R. O. de 17 del actual que se exima del servicio militar activo á los reclutas Federico Moyano López, Francisco López Garrido, Güeés López Quesada y Vicente Gutiérrez Lopera.

Se ha concedido la Cruz de S. Hermenegildo, con la antigüedad de 8 de Agosto de 1899, al Capitán de la primera compañía de esta Comandancia de la Guardia Civil D. Antonio Muñoz Maldonado.

ACTO INCALIFICABLE

Dicen de Posadas:
«En la Carlota, pueblo de este partido, se ha descubierto un hecho criminal de los que merecen un severo castigo.»

En las afueras de dicha población se ha encontrado un niño de cuatro á cinco años de edad, mal vestido, y llorando por el abandono en que se encontraba y por los malos tratos que decía haber sufrido de un hombre que le llevaba consigo, y que después de golpearle barbaramente le dejó desamparado porque no podía seguirle en su marcha.

El niño presentaba en diferentes partes del cuerpo grandes contusiones y una herida en la cabeza, señales evidentes de los golpes recibidos.

La Guardia civil del puesto trasladó al niño al hospital, encomendando su asistencia á los médicos y procurándole la alimentación necesaria.

El niño dijo llamarse Antonio Flores Hernán y ser hijo de José Flores Manresa y de María Bernal Marqués, ambos vecinos de Arcos de la Frontera.

Por diligencias practicadas se ha venido en conocimiento que el niño no es hijo de tales sujetos, sino de una tal Isidora, natural de Sanlúcar de Barrameda, de quien le había adquirido la María Bernal á cambio de varias prendas de vestir.

El José Flores Manresa es un individuo de malos antecedentes, que se dedica á la mendicidad y viaja con nombres supuestos, siendo soltero, y la María Bernal mal casada.

Mercados de cereales

La escasez de operaciones que desde principios de semana vienen notándose en las plazas de Castilla, no ha sido motivo suficiente para que los precios alteren su curso en sentido de alza.

Esta sigue dominando en la mayoría de los mercados trigueros, incluso el de Cataluña, donde la paralización de los negocios es extraordinaria.

Valladolid, por su parte, acusa mucha flajedad en las contrataciones, realizándose algunas partidas á 47,50 reales fauega en los almacenes de Castilla y á 45 en el Canal.

En las demás provincias, el alza no se ha hecho general, y la nota característica de los negocios de trigos es la firmeza en los precios y la calma en las ventas.

La cebada, como al principio de la campaña, sostiene sus cotizaciones á gran altura.

Calendario anecdótico

POR ESTAR DURO

El general Castaños, el héroe de Bailén, el general siempre afortunado y siempre gracioso en el hablar, conocido es que sabía encubrir una réplica en un chiste y una reprensión en una gracia.

Encontrándose ya bastante entrado en años y algo achacosos, el rey D. Fernando VII deseando premiarle sus inolvidables servicios á la Patria y acaso pensando más prácticamente que encargado del mando superior de la isla de Cuba, podría sin gran detrimento de su deber, realizar una fortuna de la que siempre careció el vencedor de Dupont, le propuso nombrarle para aquel puesto en la Gran Antilla.

Castaños con una sonrisa que siempre acompañaba á sus palabras contestó:

—Señor estoy ya muy duro para pasado por agua.

Esta frase ha llegado á ser un modismo de nuestro lenguaje familiar. (Prohibida la reproducción)

PLUMADAS

HASTIO

Es el amor un noble sentimiento que penetra y funde en una sola dos almas. Mientras los míltos arrullos se prodigan y los corazones laten al unísono precipitadamente, hay plétoza de amor, se está en la primavera de la dicha. ¡Dichoso quien logra alargarla mucho!

Pero cuando el poema informe y sin sonido aturó al espíritu demasiado, lo más fácil es que el cansancio se produzca, que venga el hastio con sus bostezos, otoño del alma en

que se despoja de su vestidura el arbol de la ilusión.

Pasan de este modo los momentos de placer inefable que la reja brindaba; la charla inacabable que esta presenciara, llena de melodías y dulzuras, desaparece quedando en su lugar conversación monótona sin sal, sin sustancia, como pesada obligación de la que desean sustraerse.

Y ya no se soportan con gusto las eternas veladas del invierno en las que el cierzo azota y el agua entumace los músculos de todos menos del enamorado; que al llegar á esta etapa de los amores, la lengua empieza á enmudecer, los afectos callan y un bostezo se sigue á otro bostezo, resultando á veces una escena por mí presenciada no ha mucho.

«Una joven dormida recostándose en los hierros de la ventana y un mozo agarrado á estos hierros de espaldas á su amada entregado en los brazos de Morfeo!»

Aureliano G. Chacá.

DECRETOS

Instrucción pública

He aquí la parte dispositiva de los decretos de este ministerio, firmados ayer por S. M.

La jubilación forzosa

Artículo 1.º Los profesores de los establecimientos de enseñanza que dependan del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes cesarán en el desempeño de sus respectivos cargos el día en que cumplan setenta años de edad, quedando jubilados con el haber que por clasificación les corresponda.

Art. 2.º Los catedráticos de Facultad jubilados en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, continuarán perteneciendo á sus respectivas Facultades como profesores honorarios de las mismas.

Art. 3.º Las jubilaciones voluntarias y las de imposibilidad física seguirán rigiéndose por las disposiciones vigentes.

Art. 4.º El ministro, oído el Consejo de Instrucción pública, acordará el galardón que corresponda á los profesores que hayan contraído mayores merecimientos en la enseñanza.

Art. 5.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las órdenes oportunas para la ejecución de este decreto.

Art. 6.º Del presente decreto dará cuenta el Gobierno á las Cortes.

Provisión de cátedras

El concurso establecido en el art. 18 del Real decreto de 27 de Julio último para la provisión de las cátedras del Doctorado y las de nueva creación, se entenderá, así para las ya anunciadas como para las que se anuncien en lo futuro, como concurso entre catedráticos numerarios por oposición que desempeñen ó hayan desempeñado asignaturas análogas.

SILUETAS

Voy á referirle á ustedes, un chascarrillo *pesado* que ocurrió (ó pudo ocurrir) á un doctor con un jitano. El señor doctor D. Equis, cuyo nombre no hace al caso, hallábase un día de tertia por su puerta paseando, cuando vió venir al *Lolo* gitanillo estafalarlo, que sabe *vivir á expensas del chalaneo y engañeo*, montado sobre un pollino buena estampa, rúcio claro, moviéndose con *donaire*, y más que el *terral* andando. —¿Vendes el burro, *Lolillo*? —Ce vende zi hay pa meroallo.

—Y, ¿cuánto estimas por él?...
 —Ziende pa osté, mu barato.
 —¿Está limpio?—Como é l'oro
 —¿Qué edad tiene?—Cuatro años
 zuyos en la boca, ¡higo!
 zí nó ze los ja tragao.
 —¿Y sus condiciones?...—¡Güenas!
 pero tan güenas que, vamos,
 jasta zabe leer corrio
 er gringo y er casteyano.
 —¡Já, já!... yo quisiera oírle...
 —Traigale osté un dezonario,
 y verasté como lee
 mas zaerto que un deputao.

(.)
 —¿No dijiste que leía?
 ¡embustero!—¿Qué apostamos...
 mióste como mira; manque
 no prenuncia, lee... cayando.
 —En fin, ¿cuánto vale el burro?
 —Treinta pesos.—¡Treinta palos!
 ¿quieres tres duros?—¡Rumbozo,
 ¿ze pienza asté que es roboao?
 Démoste diez y al abio.
 —Cuatro te doy...—¡Jecho er trato;
 venga er parné, y en zalú
 lo gozosté mucho zaños.
 —Gracias, ya que el burro es mío,
 supuesto que no es roboao,
 dime: ¿qué defecto tiene
 para darlo tan barato?
 —Como defento, no tiene
 denguno mi Toleano;
 zolo que es farto é memoria
 y se le orvian los recaos.

Don Equis pagó el jumento,
 tiró de él para el establo,
 y el Lolo se las najó
 más deprisa que volando.

Pues señor, que al otro día
 el doctor quiso montarlo,
 y pasándole revista
 de las orejas al rabo,
 exclamó:—¡Vaya un pollino
 bueno, bonito y barato!...
 No bien acabó la frase
 cuando el burro dando un salto
 alzó los piés y á D. Equis
 le dejó descoyuntado
 de un par de coces mayúsculas
 que le rompió el epigastrio.

Ya en el lecho el buen doctor,
 con sanguijuelas y paños,
 renegando del jumento
 mandó llamar al jitano;
 éste acude y dice al punto
 fingiendo dolor y espanto:
 —¡Ay zañó!... ¿No ze lo ije?...

¡y que me lo estata dando
 er corazón!...—¡Dí, granuja,
 (gritó D. Equis llorando
 de rabia) ¿Qué me dijiste?...
 —Que mi borrico era farto
 é memoria...—¡Bueno, y qué?...

—Que yo le izia: ¡Toleano,
 no pegues patás, y ar probe
 denda ayer ze le orviao!...

Miguel Romero.

Octubre 18—900.

Inglés y boers

(Del Heraldo)

París 19.

Telegrafían desde Pretoria que los
 ataques de los boers á las posiciones,
 columnas y destacamentos ingleses, y
 en particular á las patrullas, continúan,
 llegando á ser intolerables.

Además los boers cortan sin cesar
 las comunicaciones, ya en un punto ya
 en otro, no sólo las telegráficas sino
 también las ferroviarias, viéndose con
 ello las tropas inglesas en situación difi-
 cil y demostrándose que la guerra es-
 tá muy lejos de haber terminado.

**

(Telegramas de Fabra)

Londres 19.

El general Roberts telegrafía que
 un destacamento boer ha logrado pe-
 netrar en Jagersfontein en la noche del
 16 del corriente.

Añade que se libró un combate bas-
 tante encarnizado por la mañana, resul-
 tando muertos 11 ingleses y 21 trans-
 vaalenses.

Esta noticia ha producido cierta sen-
 sación, porque pone de manifiesto que
 los boers disponen todavía de medios
 para tomar la ofensiva.

**

Un telegrama de Lorenzo Marqués
 dice que Krüger se ha embarcado se-
 cretamente en el vapor holandés *Gel-
 deland*, á las cinco de la mañana de
 hoy.



Sitio de Balaguer

20 de Octubre de 1645.

Por consecuencia de la victoria que
 las fuerzas franco-catalanas obtuvieron
 en el Pla de Llorens el 22 de Junio de
 1645, quedaron dueñas de las márgenes
 del Segre y se dedicaron á poner
 sitio á las plazas guarnecidas por tropa
 castellana.

Contándose Balaguer entre ellas
 (guardada por unos cuantos centenares
 de soldados, que dejó el general
 Cantelmo cuando la ciudad se sometió
 á la obediencia de Felipe IV) el conde
 Harcourt, con buen contingente de tropa
 y abundantes pertrechos, la puso estrecho
 sitio.

Tres meses y medio duró el cerco, y
 durante él ambos contendientes lucharon
 con valentía y heroísmo, particularmente
 los defensores de la población, por ser
 inmensamente más inferiores en número
 que los sitiadores y por estar animados
 del espíritu caballeresco que siempre fué
 en su edad obligada de los españoles.

Primero el marqués de Toralta, con
 5.000 infantes y 1.000 caballos, y más tarde
 el general Cantelmo, con una división
 de caballería, trataron de socorrer la plaza;
 pero la fortuna no les fué propicia y ambos
 fueron rechazados, perdiendo en las peleas
 sostenidas bastantes gente, armas y bagajes.

Sin municiones, extenuados por el hambre
 y por las fatigas que les producía la constante
 pelea, convencidos de que era bastante difícil
 recibir socorros, los nobles defensores de
 Balaguer pidieron capitular, cuando las tropas
 sitiadoras se disponían á dar un asalto
 general y á vengarse de la tenaz resistencia
 que se les había hecho.

Masé Rodrigo.

CHINGOS Y EUROPEOS

(Del Heraldo)

Londres 19.

The Times publica un telegrama de
 Pekín, fechado el día 17, dando cuenta
 de que la nota dirigida por el Virrey
 Li-Hung-Chang y el Príncipe Chin á
 los ministros extranjeros contiene cinco
 artículos.

En el primero se expresa el pesar de
 China por los disturbios ocurridos, que
 han llevado á una lamentable anomalía,
 y se promete que no se repetirán.
 Por el artículo segundo se admite como
 justa la pretensión de las potencias
 de que China debe pagar una indemnización
 por daños y perjuicios que se les ha
 causado.

En el tercer artículo conviene China
 en la necesidad de modificar los antiguos
 tratados y concertar otros nuevos que
 regulen, con modificaciones esenciales,
 las relaciones comerciales y políticas
 entre el Imperio chino y las potencias.

Por el artículo cuarto se pretende
 que, en vista de acceder China á los
 principios fundamentales que pueden
 servir de desagravio á las potencias, se
 autorice para que el Tsaut-Li-Yamen
 pueda reanudar sus funciones.

Preténdese también en el mismo artículo
 que sean retiradas de Pekín las tropas
 extranjeras tan pronto como sean
 ultimadas las bases relativas á la indemnización.

El artículo quinto dice que China
 acogería con franca gratitud un cambio
 radical de propósitos en las potencias,
 y que, teniendo en cuenta el comienzo
 de las negociaciones, concedan una
 amnistía generosa y hagan cesar las
 operaciones militares.

La nota lanza la responsabilidad de

todos los disturbios sobre los boers, y
 no hace ninguna mención del concurso
 prestado á la rebelión por las tropas
 imperiales.

Además, admite la nota la complicidad
 de Príncipes y ministros, que serán
 castigados con arreglo á la ley china.

El tono de la nota es, en general,
 arrogante.

**

The Times muestra satisfacción y felicitación
 á M. Pichou por la manera digna
 en que supo responder á ciertas insolencias
 del Virrey Li-Hung-Chang.

Añade el periódico inglés que la lista
 de culpables de los sucesos de China
 que aparece hasta ahora es necesario
 ampliarla á otros muchos que estarán
 también complicados.

Telegramas en latín

El record del telégrafo tenía forzosamente
 que batirlo el emperador de Alemania.

Así lo ha efectuado dirigiendo al célebre
 arqueólogo Teodoro Mommsen el siguiente
 despacho:

«Theodoro Mommsen, antiquitatum
 romanarum investigatori incomparabili
 proetori Saalburgensis fundamenta
 jaciens salutem dicit et gracias agit
 Guilielmus, Germanorum imperator.»

Esto, en romance, quiere decir: «A
 Teodoro Mommsen, incomparable explorador
 de las antigüedades romanas, Guillermo,
 emperador de los germanos, al iniciar los
 cimientos del Museo de la ciudad de Saalburgo,
 desea buena salud y rinde homenaje.»

A lo cual, Mommsen, por no ser menos,
 ha contestado:

«Germanorum principi tam majestatem
 quam humanitatem gratias agit antiquarius
 Lietzelburgensis.»

O lo que es lo mismo, en castellano:
 «Al primero entre los germanos, tanto por
 su majestad como por su humanitarismo,
 tributa homenaje el anticuario de Lietzelburgo.»

En paz.

UN NEGOCIO BUENO

No solamente nuevo, sino muy productivo,
 al parecer, es el negocio emprendido por
 una Compañía norteamericana «The American
 Clothes Cleaning and Pressing Company.»

Esta compañía que ha fundado recientemente
 una sucursal en Southamp-ton-Row, en
 Londres, se encarga, mediante el pago
 mensual de siete chelines seis peniques,
 de cuidar los trajes de sus clientes y de
 conservar con aspecto decoroso las prendas
 de vestir que más usacas se hallen.

Un agente de la Compañía pasa una vez
 á la semana por el domicilio del abonado
 y se lleva parte de las prendas de su uso.

A las veinticuatro horas las vuelve á traer
 después de quedar escrupulosamente limpias,
 de plancharlas eléctricamente, de repasar
 y refrescar los ojales y de darles su primitiva
 conformación.

La Compañía asegura que dispone del material
 suficiente para «rejuvenecer» mil quinientos
 trajes diarios y para lanzarlos de nuevo á
 la circulación, nuevos ó poco menos.

Excelente negocio para la Compañía, pero
 mejor aún para los que han roto ó dejado
 enfriar sus relaciones con el sastre.

POESIA

EL PRIMER BESO

*Acecha, traicionero, el Dios vengado,
 El coloquio eternal de dos amantes,
 Que aprovechan, gozosos, los instantes
 De hablar al corazón enamorado.*

*De ella el aliento tibio y perfumado,
 Causa envidia á las flores más fragantes,
 Y él siente los anhelos delirantes
 Del alma que vá en pos de lo soñado.*

*Amor se acerca, precauciones pocas
 Toma de su impaciencia en el exceso,
 Que más despierta así sus ansias locas,*

*Y como niño, al fin, niño travieso,
 De los amantes une las dos bocas
 Y estalla del amor el primer beso.*

JULIO VALDELOMAR.

Crónica Provincial

La Guardia civil de Fuente Tojar
 detuvo á las cinco de la tarde del 16
 en las «Erillas», á Manuel Calvo, que
 acababa de raptar á una linda jóven de
 aquel pueblo á quien, según denuncias
 de la madre, llevaba á viva fuerza por
 el sitio nombrado el Calvario.

Los dos *tórtolos*, con el atestado correspondiente,
 han sido puestos á disposición del Juez
 municipal.

Por hurto de cuatro arrobas de tomates
 y pimientos y por maltratar al dueño
 de la huerta en que los recogieron,
 han sido detenidos por la Guardia civil
 de Doña Mencía, cuatro vecinos de
 Zuheros.

Se halla vacante la plaza de Secretario
 del Ayuntamiento de Fernán-Núñez,
 dotada con el haber anual de 1.700 pesetas.

Los aspirantes deben presentar sus
 solicitudes en el término de ocho días.

Crónica Local

Bien venido

Hemos tenido el gusto de saludar en
 Córdoba á nuestro distinguido amigo
 particular y político D. Fernando Pineda
 de las Infantas y Castillejo, digno
 Alcalde de Fuente Obejuna.

Electricidad médica

El lupus, canceroides (epiteliomas), y
 las enfermedades de la piel, tales como
 herpes, eczema, ectima, ecitema simple
 y nudoso, impétigo, intertrigo, psoriasis
 y otras, y las del cuero cabelludo,
 como la alopecia y la calvicie parcial y
 total, esencial y sistemática, tiña fobosa
 y pelada, rupia y otras, se curan según
 los últimos adelantos científicos, con los
 efluvios eléctricos de Tesla y con los rayos
 X, ultravioleta y Katódicos.

Estos nuevos tratamientos, vienen
 utilizándose con asombroso éxito en el
 Consultorio Médico Quirúrgico Internacional,
 establecido en la calle del Arsenal,
 número 1, principal, Madrid.

Defunción

Ha fallecido en la isla de Cuba el
 acaudalado propietario D. Mamerto
 Palido, marqués de Dávalos, que en
 diversas ocasiones ha pasado largas
 temporadas en esta capital, donde poseía
 bastantes bienes de fortuna y donde hoy
 reside uno de sus hijos.

A ellos y á toda la distinguida familia
 del finado les enviamos el pésame.

Circular

La Administración de Hacienda de esta
 provincia ha autorizado una circular
 recordando á los fabricantes de alcoholes
 y aguardientes de vino el deber en que
 están de presentar en las oficinas de la
 misma, los que sean vecinos de esta
 capital ó al Alcalde de la población donde
 radique la fábrica, antes de empezar
 la destilación, declaraciones juradas
 cuadruplicadas, expresando todas las
 circunstancias referentes á la expresada
 industria.

Pastoreo abusivo

En una finca de olivar de D. Antonio
 Ortiz Correas, han sido denunciados por
 la Guardia civil seis cerdos de Manuel
 Gavilán que pastaban sin la autorización
 correspondiente.

D. E. P.

Ha fallecido en Madrid, víctima de
 penosa y larga enfermedad, el Sr. D.
 Miguel Luanco García-Argüelles, perteneciente
 al Cuerpo de Aduanas de Valencia,
 y hermano de la ilustrada profesora
 doña Concepción Luanco, digna esposa
 de nuestro querido amigo don Juan B.
 Espejo.

Nos asociamos al dolor que aflige á
 la familia del finado y le enviamos
 nuestro más sentido pésame.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire
 libre, 32°60'; á la sombra, 24°60'; mínima,
 14°60'; media, 19°60'; agua de lluvia
 en milímetros, 9'00; dirección del viento,
 O.

Enfermo

Ha sido trasladado el Hospital un
 individuo llamado Gabriel Morillo, de
 Aguilar, que había llegado en mal estado
 á esta población.

Reclamados

Los agentes de vigilancia han detenido
 y puesto en la cárcel, á Isidoro Iruvión
 Igualado y á Manuel Córdoba Brito,
 que se hallaban reclamados por el Juez
 instructor de esta capital para cumplir
 condena.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado
 hoy á un arriero de los que conducen
 leche que ayer al ser reconocido en el
 fiato del Pretorio, por que el día anterior
 le encontraron ocultos en el pecho
 dos conejos, promovió escándalo, insultando
 al personal de dicho fiato; á dos niñas
 que ayer se llevaron una silla de la
 puerta de una casa de las Costanillas;
 y á un cochero de punto que anoche
 entró por donde debió salir en el
 Gran Capitán.

Programa

El de los números que ha de ejecutar
 mañana la banda municipal de música
 en el paseo del Gran Capitán, es como
 sigue: 1.º Pasa calle número 4, *E. Lucena*.
 2.º Entreacto et «Danse de Bachantes»,
Gounod.—3.º Overture «Poeta y Aldeano»,
Suppé.—4.º Coro de la zarzuela
 «Gigantes y cabezudos», *Caballero*.—
 5.º Potpourri de «Aires andaluces»,
Lucena.—6.º Paso doble «Sentimientos»,
Milpáger.

Lotería

Nuestros apreciables lectores leerán
 en la presente edición un anuncio de la
 bien reputada firma de los Sres. *Valentin & C.*,
 Banqueros y Expenduría general de
 lotería en Hamburgo, tocante á la
 lotería de Hamburgo y no dudamos que
 los interesará mucho, ya que se ofrece
 por pocos gastos alcanzar en un caso
 feliz una fortuna bien importante.
*Esta casa envía también gratis y franco
 el prospecto oficial á quien lo pida.*

Viajeros

Hotel Suizo.—Entrada: D. Mariano de
 la Osa, de Madrid.—Salida: D. Domingo
 Blanco, á Sevilla.

Fonda del Curmen.—Salida: D. Antonio
 Gómez, á Madrid.

Chirinola

Entre marido y mujer:

—Dejaremos nuestros bienes al que
 quede de nosotros dos—dice él.

—No me digas eso, que me haces
 llorar—dice ella.

Y él replica:

—Estamos de acuerdo, ¿verdad? Cuando
 uno de nosotros se haya muerto, yo
 me retiraré á vivir al campo.

Sección oficial

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento
 de mi presidencia contratar en
 subasta pública la ejecución de varias
 obras de albañilería que son necesarias
 en el edificio de la Cárcel, cuyo presupuesto
 pericial asciende á mil trescientas treinta
 y siete pesetas cincuenta céntimos,
 señalase para la celebración de dicho
 acto el lunes veinte y nueve del corriente,
 de una á dos de la tarde, en el despacho
 oficial de esta Alcaldía, bajo el mencionado
 tipo y con arreglo á los pliegos de
 condiciones facultativas y económicas
 que desde hoy quedan de manifiesto
 en la secretaría municipal.

Lo que se anuncia para conocimiento
 de las personas que deseen interesarse
 en la licitación del mencionado servicio,
 advirtiéndoles que las proposiciones
 deben presentarse en pliegos cerrados
 y formularse en papel sellado de la
 clase undécima, con arreglo al modelo
 que se inserta á continuación, acompañando
 á ellas la cédula personal del licitador
 y un resguardo de haber consignado
 en la Caja de fondos municipales
 ciento treinta y cuatro pesetas en
 concepto de fianza provisional, cuya
 suma será devuelta íntegra, á los
 autores de las proposiciones que resulten
 deshechadas y con un descuento de
 cinco por ciento á los que dejen de
 presentarlas.

MODELO DE PROPOSICION

D. F. de T., con cédula personal número... de la clase..., que al efecto acompaña, enterado del presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas de las obras que han de ejecutarse en el edificio de la Cárcel pública, se compromete a tomar a su cargo dicho servicio por el precio de... pesetas (en letra) aceptando todas y cada una de las condiciones estipuladas. Fecha y firma del proponente.
Córdoba 19 de Octubre de 1900.—
J. L. Velasco.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Santa Ursula y 11.000 vgs. y mrs., y S. Hilarión, ab.—Pasado, Sta. María Salomé, viuda.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, por D.ª Rafaela Jordano, en sufragio por su esposo don Francisco López.—Pasado, por D.ª Francisca Sierra, en sufragio por su hermano D. Rafael, Canónigo que fué de esta Santa Iglesia Catedral.

—Mañana, al toque de oraciones, en la ermita de nuestra Señora de la Aurora, séptimo día de la solemne novena que la piedad de los fieles costea a la Santísima Virgen bajo aquel hermoso título, en la que cantará un coro de niñas dirigido por el profesor don Juan Espejo.

—La V. O. T., establecida en la Iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará mañana domingo, como tercero de mes, Misa de comunión general, a las ocho, y por la tarde, a los cuatro y media, los ejercicios de costumbre. La plática estará a cargo del doctor don Manuel de Torres y Torres.

—La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, establecida en el Convento de Santa María de Gracia, celebrará mañana sus cultos mensuales en la forma siguiente: a las ocho Misa de comunión general, y a las cinco de la tarde rosario, letanía cantada, estación y plática a cargo del Director Lic. D. José Serafín López Alcalá, lectura y reserva, concluyendo con la procesión de regla.

—La Cofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Liguorio, tendrá mañana, como tercer domingo de mes, la Misa y comunión general que prescriben sus estatutos, a las ocho menos cuarto, en la iglesia parroquial de San Juan.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara, segundo día de la solemne novena que las Hermanas Terciarias dedican a su santo Ti-

tular. A las cinco y media de la tarde, se rezará la estación al Santísimo, el santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, gozos al santo, motetes al Santísimo y reserva.

El mes del Rosario

—En la iglesia de San José (San Cayetano), todos los días, a las cinco y media de la tarde, se expondrá el Santísimo, rezándose a continuación el Santo Rosario y los ejercicios del mismo mes.

—En el monasterio de religiosas del Cister, después de la Misa conventual que se celebra a las seis, el ejercicio del mes del Rosario; los días festivos se hará a las cinco y media de la tarde.

—Todos los días, un cuarto de hora después de oraciones, se hará el ejercicio del santo rosario, en la ermita de nuestra Señora de la Aurora; los domingos habrá cánticos.

—En el convento de la Encarnación se hará el ejercicio del mes del Rosario a las seis de la tarde.

—En la iglesia de San Pedro Alcántara se hará la devoción del Santo Rosario, durante el presente mes, a las seis de la tarde.

PRIMER ANIVERSARIO

Los Sres. Sacerdotes que quieran, pueden aplicar el santo sacrificio de la Misa el día 21 del corriente en sufragio por el alma de don Juan José Jurado en la Real Iglesia de San Hipólito.



Comidas para el 21 de Octubre

ALMUERZO.—Tortillaguisada.—Congrio a la habanera.—Vaca cocida al "gratin".—Postres.

COMIDA.—Sopa Juliana.—Espaldilla de ternera estofada.—Patatas a la crema.—Pastel de aves.—Postres.

Congrio a la habanera.—Se corta el congrio en ruedas no muy gruesas y se pone a cocer en una cacerola con mantequilla, cebolla picada, perejil y ajos también picados, sal y unos granos de pi-

mienta. Así que esté en su punto se sirve con una salsa blanca.

Patatas a la crema.—Cocidas las patatas, se cortan en ruedas y se meten en el horno con una salsa que se hace con leche, harina y manteca de vacas. Se sazona con pimienta, moscada y perejil seco en polvo.
(Prohibida la reproducción.)

Sección Comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 18 de Octubre de 1900.

4 por 100 interior fin de mes, 71'35, —Id. id. contado, 71'25.—Id. exterior, 00 00—Acoiones del Banco de España, 509'00—4 por 100 amortizable, 80'35.—Cubas de 1886, 85'30.—Id. de 1890, 71'20.—Obligaciones sobre aduanas 5 por 000, 101'70.—Id. del Tesoro 5 por 100, 000'00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 21'25.—Francos, 31'90.—Libras, 33'07.

Pasatiempos

CHARADA

Por si era grave la cosa
a un primera tres llamó;
mas fué una tres cuatro Rosa
con una todo de té,
y después que hubo logrado
el fin que me proponía,
una segunda tres cuatro
hice, que es lo que quería.

ROMBO

* * * * *
* * * * *
* * * * *
* * * * *
* * * * *

Sustituir las estrellas por letras de modo que horizontal y verticalmente resulte:

1.º, consonante; 2.º, apellido; 3.º, el

vapor; 4.º, juego; 5.º, ópera célebre; 6.º, tiempo de verbo; 7.º, vocal.

(Las soluciones, en el próximo número)

SOLUCIONES A LA CHARADA ANTERIOR

A-DOR NO

La han acertado: El vecino, Tirabeque, Fierabrás y Una dama.

Espectáculos

Gran Teatro

Compañía cómico-dramática de D. Manuel Espejo

Gran función para mañana 21 de Octubre de 1900

2.º DE ABONO

1.º Sinfonía.
2.º El drama en cuatro actos: *Mancha que limpia*.

A las ocho y media.
Precios.—Proscenios segundos, plateas principales y plateas sin entradas, 8'70 pesetas.—Proscenios terceros y palcos segundos sin idem, 5'40.—Butaca con entrada, 2'15.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'10.—Delanteras de paraíso con idem, 0'60.—Entrada principal, 0'75.—Entrada de paraíso, 0'30.

PALUDISMO Para hacer desaparecer toda clase de fiebres palúdicas, por rebeldes que sean, tómense las píldoras febrífugo-tónico-reconstituyentes y antisépticas de César, que son las mejores de todas las conocidas. Depósito general, en la farmacia de su autor D. Teodoro César López, Villanueva del Rey (Córdoba).—Venta en Córdoba, en la farmacia y droguería de D. José de la Linde, Diego León y Alfonso XIII.—Caja de 80 píldoras, 6 pesetas. Medias cajas, 3 pesetas.

PAPEL

En nuestras oficinas, S. Eulogio núm. 5, se vende al peso papel de periódicos.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Vicepresidencias

Madrid 20 (7'15 m.)
Se creen seguros los nombramientos del conde de Tejada de Valdosera y vizconde de Campogrande, para vicepresidentes del Senado.

Candidatos

Indicase a los generales Weyler ó Luque para ocupar la Capitanía general de Madrid.

Lotería Nacional

Madrid 20 (11'20 m.)
Los números agraciados con los premios mayores en el sorteo celebrado hoy, han sido los siguientes:

- Con 140.000 pesetas 17.970
- Con 50.000 23.713
- Con 25.000 23.201
- Con 3.000 599—4.883—9.580—19.514—19.531—19.950—8.912—12.007—13.024—17.368—7.687—3.323—6.653—21.202—2.668—1.754.

Absolución

Madrid 20 (12'30 t.)
Telegrafian de Pamplona que el General Ordoñez Braulio ha pedido se le levante la excomunión por haberse batido con el *Capitán Verdades*, y que en la capilla del palacio Episcopal ha sido absuelto, celebrándose una Misa y recibiendo el General la Sagrada Comunión.—*Mencheta*.

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería, 18

III

Cuenta de Gastos

| | Pts. | Cts. |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|
| Labores. Las de 2.ª clase de cereales al tercio. | 23 | 05 |
| Las de olivar de campiña de 3.ª, su coste multiplicado por 0,716667. | 11 | 38 |
| Poda, cava de piés, apertura y cierre de pozas, desvareto y formación de suelos. Como el olivar de campiña 3.ª | 17 | 51 |
| Abonos, semillas, siembra, gradeos, siega, barcina y trilla. Como cereales al tercio de 2.ª multiplicado por 0,7936. | 21 | 45 |
| Recolección de la aceituna, transporte al molino, fabricación del aceite, almacenaje, mobiliario mecánico y remuneración de edificios. Como el olivar de campiña de 3.ª disminuido en 10 0/0. | 15 | 28 |
| Transporte de productos al mercado. Por 0 34 jornales de carro de 3 caballerías a 8'50 pesetas. | 2 | 89 |
| Almacenaje de paja y grano, edificación para cereales y mobiliario de éstos. Como en tercio de 2.ª multiplicado por 0'7936. | 3 | 60 |
| Personal permanente y guardería. | 2 | 16 |
| Gastos de replantación. | 1 | 50 |
| Seguros; el 2 0/0 del producto bruto. | 2 | 66 |
| Total gastos. | 101 | 48 |

CAPITULO XVIII

Olivar con cereales al tercio

Cuenta de productos y gastos de una hectárea de olivar asociado a cereales al tercio

I

Notas fundamentales de la cuenta

Este cultivo se presenta cuando es el olivar malo y la tierra mediana; la producción del olivo se asemeja, pues, a la del olivar de 3.ª en campiña y la de cereales a la 2.ª en el cultivo al tercio. Para calcular las producciones tomaremos, pues, la de 3.ª del olivar con una rebaja prudencial, y las de 2.ª del tercio descontando de una hectárea las superficies que por estar ocupadas por los olivos no producen cereales.

La rebaja en la producción del olivo puede fijarse en un 10 0/0 y la de los cereales se calculará asignando a cada olivo una superficie de existencia de 3 metros de diámetro.

$$(k \times 3^3 = 28 \cdot 274) \times 73 = 2064 \text{ m}^2; 10000 - 0 \cdot 2064 = 0 \cdot 7936$$

Esta última cifra es el coeficiente por el que hay que multiplicar los productos del tercio y muchos de sus gastos.

La partida de pastos como en el olivar de campiña, y la de rastrojeras como en el ruedo.

Los pastos de una hectárea de olivar valen, pesetas. 1'46
Las rastrojeras de una hectárea 2'04 X 0,41667 = pesetas. 0'85

Total. 2 31

Labores. En el año de barbecho del tercio, el olivo aprovecha las labores generales, pero hay que dárselas en el verano, en el año ú hoja de grano, y en Marzo y Mayo en el año de erial. El coste de esta partida se compone:

- (a) Del coste total de las labores del tercio en 2.ª
- (b) Del coste de las del olivar en 3.ª multiplicado por 0'716667.

LA JUSTICIA

REVISTA JURÍDICA

Órgano oficial de los Ilustres Colegios de Abogados de Córdoba, Salamanca y Granada

Oficinas: Maese Luis 11, Córdoba

Inamovilidad, independencia e idoneidad en los Tribunales.

Dignidad, estimación y reconocimiento para la Abogacía.

TEXTO

a) **Boletín:** se publica los días 5, 15 y 25, en 8.º, 8 ó más páginas y cubiertas; comprende:

- I. Sección oficial de dichos Colegios de Abogados.
- II. Artículos de actualidad.
- III. Disposiciones ministeriales: notas de la *Gaceta*.
- IV. Ruegos y preguntas.
- V. Noticias.
- VI. Movimiento de personal.
- VII. Índice bibliográfico.

b) **Revista:** se publica el último día de cada

mes, en 8.º; 48 ó más páginas, cinco fotografías en papel caucho y cubiertas; comprende:

- I. Apuntes bibliográficos.
- II. Teoría del Derecho: Artículos doctrinales.
- III. Estudios legales.
- IV. Revista de Revistas.
- V. Libros y folletos.
- VI. Cuestiones prácticas.
- VII. Ecos de todas partes.

c) **Biblioteca:** dos tomos semestrales.

- I. Legislación escogida: Leyes y Reglamentos, 200 á 300 páginas.
- II. Síntesis de legislación: 160 á 200 páginas.

Suscripción

| | |
|----------------------------------|-------------|
| España, un trimestre. | 6 pesetas. |
| Id. un año. | 20 " |
| Extranjero, un semestre. | 16 francos. |
| Id. un año. | 25 " |

Pago anticipado

Las suscripciones se cuentan por trimestres y años naturales.

A los suscritores de "La Justicia," SE LES ENVIA GRATIS

La ley y Reglamento del impuesto de utilidades, y Las nuevas tarifas de la contribución industrial y del comercio. Se les despacha gratis todas las consultas jurídicas de interés propio; y Se les abona el 10 por 100 del precio de todos los libros que en las cubiertas del *Boletín* y la *Revista* se anuncian.

Oficinas: Maese Luis 11, Córdoba

EMULSION NADAL con 80 por 100 aceite puro hígado bacalao y glicerosfosfatos é hipofosfitos de cal y sosa. Aprobada y recomendada por el Colegio Médico oficial de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Es alimento, medicamento, tónico y estimulante del desarrollo físico; aumenta la secreción láctea; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes, de efectos positivos en las embarazadas y en la infancia. Es crema fluida, blanquísima y la más agradable. (se conserva siempre)

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, reumatismo, debilidad, gota, reumatismo, diabetes, etc. **ES LA MEJOR**

De venta en las principales farmacias. Depósitos: en Córdoba, Unión Farmacéutica y Fuentes Hermanos; y M. Nadal, Tarragona.

Calendarios de Pared para 1901

Gran Surtido

Precios increíbles

Imprenta y Papelería "La Verdad," Librería, 18

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000
Marcos ó aproximadamente
Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

| | | |
|-------|------------------|---------------------------|
| 1 | Premio & Marcos | 300000 |
| 1 | Premio & Marcos | 200000 |
| 1 | Premio & Marcos | 100000 |
| 1 | Premio & Marcos | 75000 |
| 2 | Premios & Marcos | 70000 |
| 1 | Premio & Marcos | 65000 |
| 1 | Premio & Marcos | 60000 |
| 1 | Premio & Marcos | 55000 |
| 2 | Premios & Marcos | 50000 |
| 1 | Premio & Marcos | 40000 |
| 1 | Premio & Marcos | 30000 |
| 1 | Premios & Marcos | 20000 |
| 16 | Premios & Marcos | 10000 |
| 56 | Premios & Marcos | 5000 |
| 102 | Premios & Marcos | 3000 |
| 156 | Premios & Marcos | 2000 |
| 4 | Premios & Marcos | 1500 |
| 612 | Premios & Marcos | 1000 |
| 1030 | Premios & Marcos | 300 |
| 38053 | Premios & Marcos | 169 |
| 20968 | Premios & Marcos | 250, 200, 150, |
| | | 148, 115, 100, 78, 45, 21 |

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 50.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 68,890 billetes gratuitos importa
Marcos 11,618,400
ó sean aproximadamente
Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz obtenerse un premio de 100,000 Marcos, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, atendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitidos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, atendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase queda:
1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º de Noviembre de 1900
Valentín y C.ª
Hamburgo
Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

Poda, cava de piés, apertura y cierre de pozas, desvareto y formación de suelos. Como en el olivar de campiña en 3.º

Abonos, semillas, siembra, gradeos, siega, barcina y trilla. Como en los cereales de tercio en 2.º multiplicado por 0.7936; 27.03 X 0.7936 = 21.45.

Recolección de la aceituna, transporte al molino, fabricación del aceite, alma cenaje y mobiliario mecánico, remuneración de edificios. Como en el olivar de campiña de 3.º multiplicado por 0.90; 16.98 X 0.90 = 15.28.

Transporte al mercado. Los olivares asociados al tercio distan de la población unos 10 kilómetros. El transporte corresponde á los pesos siguientes:

| | |
|--------------------------------------------------------------------|--------------|
| Peso de la cosecha de cereales 0.692 X 0.7936 = toneladas. | 0.549 |
| Peso del aceite 0.99 X 0.09161 = toneladas. | 0.091 |
| Peso de la leña. | 0.054 |
| Total. | 0.694 |

Jornales de carro de 3 caballerías necesarios para el transporte de una tonelada á 10 kilómetros, 0.489 para el peso anterior 0.34.

El orujo se vende en el molino.

Almacenaje de paja y grano, edificación para cereales, mobiliario de éstos. Como en el tercio: 4.54 X 0.7936 = 3.60.

Personal permanente y guardería. Como en el tercio.

Replantación. Como en el olivar de campiña.

Seguros. El 2.00 del producto bruto.

Líquido imponible. No se tienen datos de las rentas de estas tierras ni de sus valores en venta por estar comprendidos ambos en los generales del tercio. Como renta hipotética y suponiendo un beneficio de 6.00 tendremos:

$$l = 31.39$$

$$q = 101.48 \times \frac{0.9322 l - 0.13 q}{1.13}$$

$$0.9322 \times 31.39 - 0.13 \times 101.48 = 29.26 - 13.19$$

$$q = \frac{29.26 - 13.19}{1.13} = 14.22$$

En dicha renta va incluida la de los edificios.

Cuenta de productos

| | Pts. | Cts. |
|-------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|
| <i>Acite.</i> Por 0.90 hectólitos de aceite claro, á 71.49 pesetas. | 64 | 34 |
| Por 1.77 hectólitos de aceite turbio á 17.87 pesetas. | 1 | 61 |
| <i>Orujos.</i> Por 1.77 hectólitos á 1.45 pesetas. | 2 | 57 |
| <i>Leñas.</i> Por 0.54 quintales métricos á 1.52 pesetas. | 0 | 82 |
| <i>Grano.</i> Por 0.27 hectólitos de cebada á 12.95 pesetas. | 3 | 50 |
| Por 1.99 hectólitos de trigo á 20.69 pesetas. | 41 | 17 |
| Por 0.15 id. de escaña á 5.80 pesetas. | 0 | 87 |
| Por 0.27 id. de habas á 13.19 pesetas. | 3 | 56 |
| Por 0.09 id. de garbanzos á 43.07 pesetas. | 3 | 88 |
| Por 0.09 id. de alverjones á 13.04 pesetas. | 1 | 17 |
| <i>Paja.</i> Por 326 kilogramos á 2.17 pesetas quintal métrico. | 7 | 07 |
| <i>Pastos y rastrojeras.</i> | 2 | 31 |
| Total productos. | 132 | 87 |

UNICA

| Pts. | Cts. |
|------------|-----------|
| 64 | 34 |
| 1 | 61 |
| 2 | 57 |
| 0 | 82 |
| 3 | 50 |
| 41 | 17 |
| 0 | 87 |
| 3 | 56 |
| 3 | 88 |
| 1 | 17 |
| 7 | 07 |
| 2 | 31 |
| 132 | 87 |